

juramentos, á su padre, su esposa y sus hijos, de quienes era muy amante. A su paso por Silao se le unió el Lic. D. José Dominguez Manso, que tenia en arrendamiento los diezmos de aquel pueblo, adquisicion de mucha importancia para Iturbide, pues desde luego se encargó de su secretaría, muy laboriosa entonces por la multitud de comunicaciones que por todas partes mantenía, y requiriendo además mucho tino y acierto para dirigir una revolucion, que mas se hacia por relaciones privadas y resortes políticos, que por la fuerza de las armas.

»Cruz varió de resolucion, y propuso que la entrevista fuese en el pueblo de Atequizar. Iturbide, atribuyéndolo á desconfianza, se indignó sobre manera y dijo con resolucion que él iria solo desde Yurécuaro, donde se hallaba, hasta Guadalajara, de lo que informado Cruz por Negrete, que estaba en San Antonio esperando que la conferencia se verificase, segun lo convenido, escribió al mismo Negrete el 6 de Mayo: «Salgo mañana, para que nos veamos en la hacienda de San Antonio, que es el paraje mas á propósito; no llevo cama, no llevo un soldado, no digo á nadie en esta ciudad mi salida; no entrego el mando á nadie; no me acompaña ni aun un criado: y últimamente, enfermo y hecho una miseria, voy expuesto á todas las consecuencias que no pueden ocultarse á V., como á mí no se me ocultan; pero todo es preferible (1) á procurar hacer un verdadero bien á este país, en cuya

(1) Quiso decir que todo debía sacrificarse por hacer un servicio importante al país.

suerte me intereso. No me detendré en Poncitlan ni haré alto en ninguna parte, pues desde que entre en el coche no pararé hasta la hacienda de San Antonio, aun cuando hubiera cincuenta leguas. Digo á V. todo esto, rogándole que en la hacienda de San Antonio no haya oficial, soldado ni otro que nosotros. ¡Cuánto me ha lastimado la desconfianza de Iturbide sobre mi proceder!» (1). Estas consideraciones de los jefes de uno y otro partido entre sí, dan bastantemente á conocer cuán diverso era el carácter que la presente revolucion tenia, respecto á la que le habia precedido. La repentina resolucion y rápido viaje de Cruz, fueron causa de que Iturbide no supiese oportunamente su salida: cuando recibió el aviso, al amanecer el 8 de Mayo, no queriendo esperar ni aun á que se le ensillase uno de sus caballos, tomó el de un dragon, y sin mas compañía que la del coronel Bustamante, se dirigió á carrera á la hacienda de San Antonio, donde ya le esperaban Cruz y Negrete.

1821. »En la conferencia que en aquella hacienda
Mayo. tuvieron, propuso Cruz una suspension de armas de dos meses para poder entrar en negociacion con el virey, lo que no pudo admitir Iturbide, receloso, y con razon, de que esta demora importuna solo sirviese de dar tiempo al virey para aumentar sus fuerzas y detuviese el impulso comunicado á las tropas, dado caso que, en el estado en que las cosas se hallaban, fuese posible tal suspension. Por iguales motivos se habia opuesto á esta idea cuando Negrete se la propuso en

(1) Bustamante publicó esta carta en el t. V, fol. 151 del *Cuadro Histórico*.

carta escrita en Zamora el 20 de Abril, en que le decia: «aunque todos desean la independenciam, no están de acuerdo en la forma: muchos no la entienden; otros se retraen por el juramento de fidelidad al rey, y por consiguiente, aunque generalmente llegue á proclamarse, ya hay demasiados datos para conocer que el populacho entiende por libertad el libertinaje, y que ya se empieza á perder toda subordinacion. Como sin ésta se pierde todo órden social, es evidente que tenemos encima la anarquía, y por consiguiente los males generales que han de comprender á todos» (1). Por tales razones, Negrete juzgaba necesario un armisticio que diese lugar á organizar y dar una direccion general á la revolucion, que por la rapidez con que se iba verificando no podia ordenarse como era conveniente. Desechada esta idea, Iturbide solicitó que Cruz interpusiese su mediacion con el virey para que oyese sus propuestas y se evitase, por via de conciliacion, una guerra que podia ser de funestas consecuencias, y á este fin convinieron en que Iturbide escribiese una carta á Cruz (2), segun la minuta que quedó acordada, invitando para que tomasen parte en la mediacion, al obispo de Guadalajara Cabañas y al marqués del Jaral. Este último rehusó admitir la comision, porque siendo hombre indiferente á todos los sucesos políticos y solo ocupado en el cuidado de sus intereses, necesitaba para ponerse en accion, como todos los

(1) Bustamante copia la parte de esta carta que se inserta aqui, en el t. V, fol. 150.

(2) Se puede ver en el mismo tomo del *Cuadro Histórico*, fol. 152.

caracteres débiles, del influjo de un hombre superior, y á esto se debe atribuir que, impulsado por Calleja, prestase servicios importantes á la causa real al principio de la insurreccion, habiéndose manifestado despues enteramente pasivo en todo. Cruz é Iturbide comieron en seguida juntos, brindando el primero «por la paz y la union», y el segundo por aquel general, deseando «que tuviese parte en lograr tan inestimables bienes»; en la tarde se separaron, volviendo Cruz á Guadalajara é Iturbide á Yurécuaro. Cruz dirigió al virey una comunicacion, informándole de todo lo ocurrido por medio del teniente coronel Yandiola, que habia sido comandante de Guajuato, el cual fué muy mal recibido, volviendo con áspera respuesta, y en premio de haberse rehusado á admitir el encargo que se le daba, el mismo virey nombró al marqués del Jaral comandante general de San

1821.

Mayo.

Luis Potosí, con amplias facultades, ofreciéndole recomendarle á la córte para que se le diese la faja de general, lo que tampoco quiso admitir.

»Aunque Iturbide no consiguiese lo que se habia propuesto en la entrevista con Cruz, logró el objeto esencial de ella, pues se aseguró de que Cruz permaneceria en inaccion, y estando por otra parte cierto de la resolucion de Negrete, quien debia manifestarse á las claras llegada la ocasion, pudo descuidar enteramente de la Nueva Galicia y provincias del interior. No es posible comprender si esta inaccion de Cruz procedió de la persuasion en que estaba de que la revolucion no tenia remedio, ó de que sabia la disposicion en que se hallaban Negrete y otros jefes de aquel ejército, y no pudiendo contar con nadie,

quiso esperar el éxito que los sucesos hubiesen de tener. Cualquiera que fuese la causa, ella fué muy provechosa á Iturbide, quien pudo dedicar toda su atencion y sus fuerzas á ocupar á Valladolid y Querétaro, como veremos cuando hayamos echado una ojeada á lo que entretanto pasaba en otras provincias, especialmente en el distrito mismo en que la revolucion habia tenido origen.

»Márquez Donallo permaneció con la vanguardia del ejército del Sur en las inmediaciones de Teloloapan, y despues de la marcha de Iturbide al Bajío, sabedor de que Pedro Asensio se hallaba en Zacualpan, intentó sorprenderle en aquel pueblo. Dividió con este fin su tropa en dos secciones, saliendo de Tasco el 9 de Abril él mismo al frente de la una, y el coronel Armijo con la otra, y despues de una marcha penosa en la noche, llegó á Zacualpan el 10 sin haber encontrado mas que una avanzada de Asensio, pues éste desde el dia 8 habia dejado aquel punto con direccion á Sultepec para unirse con el P. Izquierdo, el cual, no obstante sus protestas al jurar la Constitucion, poco tiempo antes habia vuelto á tomar las armas contra el Gobierno; Armijo, extraviado en la noche por error de los guías, llegó mas tarde á Zacualpan. Márquez Donallo hizo perseguir por su caballería la partida que estaba inmediata, causándole algunos muertos y heridos, único fruto que se sacó de esta expedicion (1).

»Por los mismos dias, el comandante del escuadron de Ixtlahuaca D. Francisco Salazar, con 180 infantes y 120

(1) *Gaceta* de 17 de Abril, núm. 49, fol. 380.

caballos de varios cuerpos, marchó á Sultepec en seguimiento del P. Izquierdo, de Martinez y de otros jefes de las partidas de Asensio, á quienes creyó sorprender en aquel mineral; pero avisados de antemano habian salido, y Salazar entró sin resistencia el 18 de Abril, llevándose por trofeo de tan fácil victoria una bandera del batallon de Santo Domingo, que habia quedado en la casa que habitaba el comandante de aquel cuerpo Torres, desde 1821. que reducidos los regimientos de infantería Marzo á Mayo. á nueva planta dejaron de tener dos banderas (1). El virey la mandó llevar á Méjico y ordenó se borrara aquel batallon de la lista del ejército, declarando á sus jefes y oficiales rebeldes é indignos del nombre español, debiendo ser tratados como tales por cualquiera tropa que los encontrase, pero no los soldados, que se suponía proceder engañados, y esta providencia se mandó hacer pública, insertándola en la orden del dia del ejército (2).

»A menor distancia de la capital, en la pequeña ciudad de Lerma, camino de Toluca, prendió la chispa revolucionaria, habiendo proclamado la independenciam el 14 de Abril el capitan de urbanos D. Ignacio Inclan; pero no siendo apoyado por el Ayuntamiento ni el pueblo, abandonó el punto, aunque muy ventajoso para defenderse, al acercarse á él el brigadier D. Melchor Alvarez,

(1) Antes de este arreglo tenia dos banderas cada batallon, la una con el escudo completo de las armas de España, que se llamaba la coronela; la otra con la cruz de Borgoña que es las aspas de San Andrés, recuerdo de cuando la Borgoña formó parte de los dominios de los reyes austriacos de España.

(2) *Gaceta* de 24 de Abril, núm. 52, fol. 399.

ayudante general del virey, enviado por éste con 20 hombres (1). Inclan se retiró á la hacienda de la Gavia, á donde fué á buscarle el 16 del mismo mes el capitán D. Jorge Henriquez, mandado por el comandante de Toluca coronel D. Nicolás Gutierrez, y habiéndole seguido á la del Salitre, á la que Inclan pasó dos horas antes de la llegada de Henriquez, éste encontró que todos dormían tranquilamente, y á las dos de la mañana del 17, rompiendo la puerta y saltando las bardas, los hizo prisioneros en número de 3 oficiales y 30 soldados, tomándoles las armas, caballos y municiones. El virey condenó á Inclan á ocho años de obras públicas en el presidio de Acapulco, á los oficiales á seis, y á cuatro á los soldados, conmutando en estas penas la de muerte que habían merecido, y que en esta revolucion el Gobierno se abstuvo de imponer en ningun caso. Inclan permaneció preso por algunos dias, hasta que el progreso de la revolucion le proporcionó evadirse, y despues de la independenciam ha sido coronel del regimiento de Toluca y general de brigada de la república. A Henriquez concedió el virey el grado de teniente coronel, y á la tropa un escudo con el lema: «Por la prision de los primeros anarquistas del año de 1821», mandando además se les distribuyese el valor de los efectos cogidos, á excepcion de las armas (2).

1821. »La conmocion causada por el movimiento de Iturbide, se propagó rápidamente en todas direcciones, con lo que los antiguos insur-

(1) *Gaceta* núm. 49 de 17 de Abril, fol. 382.

(2) *Íd.* núm. 50 de 19 de *idem*, fol. 383.

gentes que habian obtenido el indulto, tomaron nuevamente las armas. De éstos, el Dr. Magos hizo se proclamase la independenciam en Ixmiquilpan y demás pueblos de la serranía del Doctor hasta Huichapan, con cuyo motivo el virey comisionó al coronel D. José María Novoa, con una seccion de 200 caballos de Frontera, Sierra Gorda, Príncipe y urbanos de San Juan del Rio, para perseguirle y sujetar todas aquellas poblaciones que Magos habia sublevado (1). Despues de varias correrías en las que Novoa recobró algunos efectos tomados por Magos, sabiendo que éste se hallaba en Ixmiquilpan se dirigió á buscarle el 23 de Mayo y descubrió su gente al salir de aquel punto con direccion á Zimapan. Novoa le atacó y puso en dispersion haciéndole 60 muertos, y á resultas de esta ventaja se presentaron algunos soldados que seguian á Magos y reconocieron al Gobierno todos aquellos lugares. En esta accion se distinguió D. Julian Juvera, oficial del cuerpo de Frontera, que así como Novoa era mejicano, y ambos se mantuvieron fieles al Gobierno hasta el último momento.

»Los ánimos se agitaban en Méjico y en todas las grandes poblaciones, segun los sucesos que iba presentando la revolucion. Las elecciones de diputados que entonces se hicieron para las Córtes de los años de 1822 y 23, manifestaban el espíritu que prevalecia opuesto á las reformas religiosas: en todas las provincias recayeron

(1) Véanse los partes de Novoa, en las dos *Gacetas* números 70 y 71 de 26 y 29 de Mayo.

en su mayor parte en eclesiásticos, y en la Nueva Galicia fueron nombrados el obispo Cabañas y otros tres canónigos ó curas con solo dos seculares (1). La imprenta por otra parte auxiliaba poderosamente al progreso de la revolucion. El Gobierno hacia acusar multitud de papeles á la Junta de censura, y aunque muchos fuesen calificados sediciosos y se mandasen recoger, no podia impedirse el efecto que su circulacion habia producido y nadie los presentaba á los juzgados, como se mandaba en las sentencias; el voceo mismo con que tales papeles se anunciaban, excitaba á la sedicion por los títulos alarmantes que con este fin se les daban, por lo que el Gobierno hubo de prohibirlo, mandando que los impresos se vendiesen en las imprentas ó en puestos señalados para este efecto.

»En circunstancias tan delicadas, publicó el Lic. Don Juan Martin de Juanmartiñena, su cuaderno titulado: *Verdadero origen de la revolucion de Nueva España*, que contiene la relacion de los sucesos concernientes á la prision del virey Iturrigaray, con muchos documentos que hasta entonces no habian salido á luz. La indignacion que este papel causó fué suma, y habiendo sido denunciado por el fiscal de imprenta, la Junta de censura declaró (2): «que era injurioso á varios sugetos condecorados á quienes infamaba, á los americanos en general á quienes zahería, y á los Gobiernos del reino y de la

(1) *Gaceta* núm. 26 de 20 de Marzo, fol. 181.

(2) Véase la calificacion de la Junta, en la *Gaceta* núm. 70 de 26 de Mayo, fol. 530.

metrópoli, cuyas providencias reprobaba: que reproduciendo inoportunamente en aquellos dias de convulsion política en que se habia publicado, no obstante asentarse por equivocacion ó con estudio estar impreso en el año anterior, especies ignoradas por muchos, y olvidadas ya por casi todos, muy propias para dividir los ánimos, atizar rivalidades y perturbar la armonía y fraternidad que se procuraba establecer en los ánimos, era en las circunstancias sedicioso hasta el extremo de incendiario, pudiendo atraer al público de la metrópoli y del reino las mas desastrosas consecuencias, de que era indicio la sensacion que habia causado en toda clase de personas, por lo que debia recogerse é impedir vigorosamente su curso». El juez, en virtud de esta calificacion, mandó que todo el que tuviese ejemplares de tal impreso los entregase en su juzgado dentro de veinticuatro horas, so pena de proceder contra los que no lo hiciesen á lo que hubiese lugar en derecho. Los escritores públicos se desataron en injurias en prosa y verso contra el autor, y así fué como desde su mismo principio la libertad de la imprenta no sirvió para decir la verdad, y ésta tuvo que ocultarse oprimida por el influjo del partido dominante.